Notas Leyeronse las Notas del Cavildo Ordinario ante-
zedente; y la Ciud. quedó en su inteligenzia.

R.l Zedula é Instruczion de la S.ta Bula.

Diose una R.l Zedula de S.M. firmada de su R.l mano y refrendada de D.n Bernardo Ruiz del Burgo su S.rio con fha en Aranjuez á treze de Mayo de mill setez.tos y noventa acompañada de la Instruczion del Comisario Gral de la S.ta Cruzada, sobre la forma y orden que se ha de observar en la publicazion y predicazion de la S.ta Bula: Y manda el Rey N.ro S.or en aquella se salga á rezivir con la solemnidad y venerazion acostumbrada; Con lo demas q.e en una y otra se contiene, de q.e se entero á la Ciud.; y habiendo lo oido = Acordó se guarde y cumpla, y á este efecto nombró por Comisarios á los S.res D.n Alexo Manresa Rex.or y D.n Gregorio Carrascosa Jurado, para que dén las disposiziones q.e se acostumbran en semejantes casos, y se execute esta funzion con los luzimientos debidos, incluyendose en cuenta de gastos menores los que para ella se originen, y despachandose la zitazion general con expresion de que hai Palio para fazilitar la mayor concurrenzia q.e desea este Ayuntamiento; Quien assimismo = Acordó se cologue dha R.l orn. é Instrucz.n en el Libro de Cartas R.s como se practica -